



PREGUNTAS FRECUENTES TALLERES ARTISTICOS

1. Cuáles son los talleres que dicta la entidad?
R/ danza folclórica – danza moderna – pre ballet – percusión antillana – batería – flauta – técnica vocal – guitarra – bajo – trompeta – saxofón – clarinete – teatro – organeta – dibujo y pintura – violín.
2. Cuál es la duración de cada taller?
R/ los talleres tienen una duración de 5 meses, 40 horas.
3. Cuál es el valor por taller?
R/ el valor del taller lo determinan por medio de decreto de impuestos, tasas y contribuciones de la respectiva vigencia fiscal.
4. Cuáles son los horarios para los talleres?
R/ Los horarios se coordinan directamente con el tallerista, dependiendo de la disponibilidad el alumno.
5. Como me puedo inscribir en los talleres?
R/ se debe hacer la consignación en la entidad bancaria que la institución le asigne y por el valor determinado. Una vez realizado el pago se acerca a la oficina de coordinación para hacer la inscripción.
6. Que beneficios tengo con el pago?
R/ con este pago el alumno tiene derecho a las 40 horas de clase y un seguro estudiantil contra riesgos dentro de las instalaciones de la entidad.
7. El Instituto presta instrumentos para el aprendizaje?
R/ La entidad presta los instrumentos para el aprendizaje de los alumnos dentro de las instalaciones.